

2018IE0006819



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **DR. IVAN DAVID BORRERO HENRIQUEZ**
Subdirector de Finanzas y Presupuesto.

DE: **OFICINA CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Remisión Informe de Auditoria Interna al Proceso de Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, del Rol de Evaluación y seguimiento, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2018 y específicamente del Plan de Auditoria Interna al SIG, atentamente me permito remitirle para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe final de Auditoria Interna en la cual se verificó el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001-2015, NTCGP1000-2009 y demás documentos del SIG aplicables al proceso.

Este informe definitivo se remite posterior a la aprobación del informe preliminar de auditoria por parte del proceso, agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de auditoría y reiteramos nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del MVCT.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link: <http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-y-seguimiento>.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno.

Copia: Secretario General – Dr. Jemay Alcione Parra Moyano.
Anexos: Informe de Auditoria Interna del SIG (12 folios)
Elaboró: Lina Alejandra Morales.
Revisó: Olga Yaneth Aragón.



	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

AUDITORIA No.	14	FECHA	13/04/18	PROCESO:	SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL RECURSO FINANCIERO
AUDITORES:	Nombre: BLANCA DE PILAR SALGADO Cargo: AUDITOR INTERNO Nombre: WILLIAM TOVAR Cargo: AUDITOR DE LA OCI Nombre: DORIS TATIANA ROMERO GARZON Cargo: OBSERVADOR			AUDITADOS:	Nombre: IVAN DARIO BORRERO HENRIQUEZ Cargo: SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Nombre. GERMAN ALBERTO DIAZ, Cargo: ASESOR-SUBDIRECCION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO
OBJETIVO DE LA AUDITORIA:				ALCANCE DE LA AUDITORIA:	
Verificar la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en el MVCT y FNV, Conforme a los requisitos de la Norma Técnica de Calidad NTC-GP 1000: 2009 y el grado de avance en la transición de la norma ISO 9001:2015.				La auditoría Interna se realiza al proceso; con el fin de verificar la Eficacia, Eficiencia y Efectividad del Sistema Integrado de Gestión, durante la vigencia 2017 y 2018.	
CRITERIOS DE AUDITORIA:				REQUISITOS AUDITADOS:	
Normatividad vigente a la fecha que aplique a los diferentes procesos del MVCT y FONVIVIENDA, Requisitos de las normas NTC-GP1000:2009, ISO 9001:2015, así mismo las Políticas, Manuales, Planes, Procedimientos, Instructivos, Guías, Mapas de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, Plan de Acción y/o Planes Operativos. Documentos del SIG.				<u>Caracterización:</u> <u>ISO 9001:2015</u> 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, 4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos, 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, 6.3 Planificación de los cambios, 7.1.1 Generalidades (recursos), 7.1.6 Conocimientos de la organización, 7.5 Información documentada, 9.1.1 Generalidades (seguimiento, medición, análisis y evaluación), 9.1.3 Análisis y evaluación, 10. Mejora <u>NTC-GP1000:2009:</u> 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos 4.2.4 Control de los registros, 6.1 Provisión de recursos 8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora Normograma del Proceso.	

 MINVIVIENDA	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

	Procedimientos asociados: • SRF-P-01 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD - EXPEDICIÓN Y/O MODIFICACIÓN 12.0 • GF-P-02 REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO 6.0 • GF-P-03 TRASLADOS PRESUPUESTALES 4.0 • GF-P-05 REINTEGRO DE RECURSOS A LA DTN 4.0 • GF-P-06 PROCEDIMIENTO ORDEN DE PAGO Y GIRO 7 0 • GF-P-07 CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE DE LOS CRÉDITOS DE LA BANCA MULTILATERAL 5.0
--	--

RESULTADOS DE AUDITORIA

Fortalezas:

Disponibilidad y compromiso del personal para la atención del proceso auditado, facilitando el desarrollo de la Auditoria y logrando el objetivo propuesto en tiempo y oportunidad.

Conocimiento sobre la aplicabilidad e implementación de la norma ISO 9001:2015 para el mejoramiento continuo del proceso auditado.

Evaluados los criterios establecidos en la norma de Calidad ISO 9001:2015; GP-1000:2009, se observó que frente a la conformidad del cumplimiento de los mismos se presenta en general, un balance positivo en la mayoría de los numerales auditados acorde con la lista de chequeo que fue elaborada para tal fin.

Conformidades:

- 1. ISO 9001:2015 Numeral 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 4.** El proceso refleja las partes interesadas internas que determinan la Gestión del seguimiento y control a la ejecución del recurso financiero, pertinentes y conformes a lo requerido por el sistema de gestión de calidad como se observa en el documento SRF-C Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero 4.0 Así mismo las evidencias del seguimiento de la información sobre las partes interesadas y sus requisitos, se realizan para los externos por medio de circulares, de acuerdo a cada procedimiento y a los tiempos establecidos por cada entidad; Cambio de normas, circular de Hacienda y solicitud de PAC y para los internos, mediante Informe anual SIRECI, presentación de Estados Financieros mensuales y la ejecución del Cronograma de presentación de informes financieros.

 MINVIVIENDA	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

- 2. ISO 9001:2015 Numeral 4.4.1 b) Determinar la Secuencia e interacción de estos procesos. Homologable GP-1000:2009 Numeral 4-4.1.** Se evidencia en la caracterización SRF-C Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero 4.0 la interacción con otros procesos y partes interesadas, así como entre las etapas del ciclo del PHVA. La secuencia e interacción con otros procesos también es explícita en el desarrollo de los procedimientos en cuanto a la asignación de responsabilidades para las actividades descritas. De igual forma, se evidencia interacción con el proceso sobre actividades del Proceso de Planeación, Talento Humano, Secretaria General, Ministerio de Hacienda, Contaduría General de la Nación, Departamento Nacional de Planeación, entre otros como se observa en el documento SRF-C Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero 4.0.
- 3. ISO 9001:2015 Numeral 4.4.1 d) Determinar los recursos necesarios para estos procesos y asegurarse de su disponibilidad. Homologable GP-1000:2009 Numeral 4-4.1.** Se evidencia que los recursos necesarios para estos procesos y asegurar la disponibilidad, están previamente estipulados en el plan de acción, la provisión del recurso humano con el apoyo del proceso de gestión de talento humano, la prestación de servicios con el apoyo del grupo de Contratación y en general con la expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal, requisito fundamental que todo contrato debe llevar la solicitud de CDP. En cuanto al aseguramiento de los recursos para el funcionamiento de la entidad es a través del Presupuesto General de la Nación y los recursos de inversión mediante los proyectos descritos y aprobados en fichas BPIN.
- 4. ISO 9001:2015 Numeral 4.4.2 Mantener información documentada para apoyar operación del proceso y conservar la información documentada. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 4.4.1.** Se evidenció que el proceso auditado mantiene y conserva la información documentada a través de los documentos fuentes utilizados en el procedimiento como el seguimiento al plan de mejoramiento, al mapa de riesgos, los ajustes a la implementación de las Tablas de Retención Documental y la constancia de la lista de asistentes.
- 5. ISO 9001:2015 Numeral 6.1.2 a) b). Relacionada con la planificación de las acciones para abordar riesgos y oportunidades; integrar e implementar las acciones y evaluar la eficacia de las mismas. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.3.** Se evidencian las actuaciones realizadas sobre las acciones para abordar riesgos y oportunidades, se identificaron 7 riesgos: uno (1) de corrupción y seis (6) de gestión, para lo cual el proceso presentó el monitoreo de los controles del mapa de riesgos, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2018, con sus respectivas evidencias custodiadas en el Domusfile del proceso, aplicando la metodología del DAFP y las directrices de la OAP.
- 6. ISO 9001:2015 6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.4.1.** Se practicaron entrevistas, para saber cómo aporta el proceso desde los diferentes niveles y funciones al cumplimiento de los objetivos del SIG, para lo cual se entrevistó a 3 funcionarios del equipo de trabajo Tesorería y Presupuesto, quienes identificaron de manera correcta el objetivo de calidad que permite cumplir con la política de calidad dispuesta por la alta dirección.

 MINVIVIENDA	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

- 7. ISO 9001:2015 Numeral 6.3 Planificación de los cambios. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.4.2:** Se verificó que el proceso no presenta ni tiene proyectado algún cambio que pueda impactar a la entidad. Sin embargo, los auditados informaron que cuando se presentó el cambio de origen externo, dado por el cambio en la utilización del PAC en el 2018, fue socializado con la alta Dirección, manifestando que la aplicación de esta metodología está contemplada incluirla dentro de las acciones del Plan de Mejoramiento.
- 8. ISO 9001:2015 Numeral 7.1.1. Generalidades. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.4.2.** Se evidenció que el proceso auditado ha considerado las capacidades y limitaciones de los recursos internos existentes, y cuenta con los recursos tecnológicos necesarios para su operación y registro.
- 9. ISO 9001:2015 Numeral 7.1.2 Personas. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 6-6.4.** Se verificó que, para determinar y proporcionar las personas necesarias para la operación del proceso, se presentan en el ante proyecto de presupuesto las necesidades de recurso humano y socializa la necesidad del mismo con el líder del proceso de gestión de talento humano, cumpliendo con el diligenciamiento de los formatos establecidos en el SIG.
- 10. ISO 9001:2015 Numeral 7.1.6. Conocimiento de la Organización. Homologado con GP-1000:2009 Numeral 6-6.4.** Se validó el conocimiento de la operación del proceso mediante entrevista al equipo de trabajo del proceso y se pudo observar que los conocimientos necesarios están determinados en la Normatividad externa que rige el proceso por disposiciones del Gobierno nacional, Ministerio de Hacienda, Contaduría General de la Nación, entre otros. Los conocimientos se adquieren mediante capacitaciones, la socialización de las normas, por experiencia que se determinan dentro del equipo de trabajo "Pares" que conocen de las actividades que desarrolla el compañero en caso de ausencia, cursos específicos sobre el nuevo marco normativo contable (NICSP) y SIIFM, contratación –capacitaciones específicas ESAP y Multiplicación de conocimientos mediante listado de asistentes.
- 11. ISO 9001:2015 Numeral 7.3 Toma de Conciencia. Homologado con GP-1000:2009 Numeral 6.2.2.** Se evidenció que, en el desarrollo del proceso, éste realiza actividades que garantizan la concientización del proceso mediante la socialización de la política de calidad, los objetivos y requisitos de calidad establecidos en el SIG, lo cual se ve reflejado en la lista de asistentes del 14/06/2017, en el que se trabajó el tema de las Generalidades del Sistema Gestión de Calidad.
- 12. ISO 9001:2015 Numeral 7.4 Comunicación. Homologado con GP-1000:2009 Numerales 5.5.3.** Se verifico que en la Matriz de Comunicaciones SIG-F-07, se da cumplimiento a las diferentes formas de comunicar, tales como la realización de reuniones con los colaboradores sobre las generalidades del SIG, la atención de solicitudes de información internas y externas a través del sistema de correspondencia, invitación a reuniones de trabajo de los grupos, invitación a capacitaciones así como la transmisión y publicación de los informes presupuestales y contables en la página del MVCT y la presentación del informe de gestión. Como ejemplo se evidencia en la lista de asistentes de la socialización de Procedimientos, Valores y compromisos realizada el 10/03/2017.

 MINVIVIENDA	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

13.ISO 9001:2015 Numeral 7.5 Información Documentada. Homologado con GP-1000:2009

Numerales 4.2.3- 4.2.4. Se realizó la Auditoria a 6 procedimientos que forman parte integral del Proceso Auditado, sobre los cuales se pudo evidenciar que cada vez que se va a utilizar un documento del sistema, los mismos se descargan directamente de la página web y se realiza retroalimentación del SIG a los funcionarios y contratistas del proceso.

Se verificó que el proceso auditado previene el uso de documentos obsoletos con la actualización de los formatos que para el caso de observaron los siguientes **SRF-F-01** formato único de solicitud de certificado de disponibilidad y **SRF-F-19** formato de control de recursos girados por ministerio de vivienda, ciudad y territorio a contratos y/o convenios interadministrativos de recursos entregados en administración y derechos en fideicomiso.

14.ISO 9001:2015 Numeral 9.1.1. d) Relacionada con el análisis, evaluación, seguimiento, medición de resultados. Homologada con GP-1000:2009 Numerales 8.1-8.2.3.

Se hizo validación de los indicadores del proceso el cual se mide con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales EXPEDIDOS, el seguimiento de ejecución presupuestal, porcentaje de PAC ejecutado, informe de estados Financieros y el tiempo promedio en el pago de obligaciones MVCT, observándose un cumplimiento del 100% para la vigencia del 2017. A la fecha de la auditoria se observó que para los meses de enero y febrero de 2018 se viene dando cumplimiento a los indicadores establecidos.

15.ISO 9001:2015 Numeral 9.1.3. e) Relacionada con el análisis y evaluación. Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades. Homologada con GP-1000:2009 Numerales 8.4.

Se evidenció con respecto al análisis y evaluación de los datos e información del proceso auditado para abordar los riesgos y oportunidades, que los Auditados se apoyan en el seguimiento y evaluación que realizan entes de control interno y externo como los informes de seguimiento y evaluación (auditorías internas y externas) que se convierten en insumos y/o retroalimentación para tomar acciones de mejoramiento y/o correctivas. Ejemplo: Informes de seguimiento y evaluación emitidos por la Oficina de Control Interno sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, el seguimiento a la Ejecución Presupuestal, entre otros y los Informes de la Auditorias Regulares presentados por la Contraloría General de la República vigencias 2015 y 2016.

16.ISO 9001:2015 Numeral 10.1. a) Mejorar los productos y servicios para cumplir los requisitos, así como considerar las necesidades y expectativas futuras. Mejora. Homologado con GP-1000:2009 Numeral 8.5.

Se evidenció el plan de mejoramiento del proceso publicado en el link "<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/seguimiento-y-control-a-la-ejecucion-del-recurso-financiero>", el cual contempla un total de dos acciones (2) Abiertas. Fechas de cumplimiento 31/03/2018 y 30/06/2018. Ultimo seguimiento Proceso 30/01/2018.

No Conformidades:

ISO 9001:2015 Numeral 7.5.3.2 Relacionada con el control de la información documentada. Homologado con GP-1000:2009 Numeral 4.2.3-4.2.4. Se evidenció que el

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

control de la información de origen externa necesaria para la planificación y funcionamiento del SIG del proceso auditado lo realiza a través del Normograma el cual no se encuentra actualizado por cuanto no se incluye la Resolución expedida por la Contaduría General de la Nación CGN, correspondiente a la No.533 de 2015 Por la cual se incorpora en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones” y sus modificaciones. Así mismo, se observó que se incluye en el Normograma circulares internas expedidas por el MVCT, incumpliendo los requisitos determinados en el procedimiento SIG-P-01Control de documentos 4.0 numeral 6.2 Control de Documentos Externos.

Observaciones:

- ISO 9001:2015 Numeral 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.** Se evidenció que, en el Cronograma de presentación de informes financieros como herramienta utilizada en el proceso auditado, no se encuentra relacionado en la caracterización u otro instrumento en el SIG, por lo que se sugiere implementarlo en el sistema de calidad.
- ISO 9001:2015 Numeral 4.4.1 b) Determinar la Secuencia e interacción de estos procesos. Homologable GP-1000:2009 Numeral 4-4.1.** Se evidenció que en la caracterización y en los procedimientos observados, no se incluyen los códigos y/o referencias de los documentos SRF-M-01 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES VERSIÓN 3.0 y GF-1-02 INSTRUCTIVO DE REGISTROS CONTABLES VERSIÓN 1.0, que forman parte del proceso auditado y que están registrados en el SIG, de tal forma que se interrelacionen las actividades para el desarrollo de los registros y operaciones en materia contable que forma parte integral del proceso, lo cual afecta la secuencia e interacción de los mismos, por lo que se sugiere revisar y ajustar lo pertinente.
- ISO 9001:2015 Numeral 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la Organización. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.5.1, 5.5.2 y 5.4.2.** Se evidenció que las responsabilidades definidas dentro de la caracterización, los procedimientos y la resolución del Manual de Funciones inherentes al Proceso auditado, no se reflejan con claridad por cuanto no se observa en qué momento participa el grupo de contratación en las actividades compartidas con el proceso auditado, por lo cual se sugiere revisar en la caracterización del proceso los roles y responsabilidades.
- ISO 9001:2015 Numeral 6.1.2 a) b). Relacionada con la planificación de las acciones para abordar riesgos y oportunidades; integrar e implementar las acciones y evaluar la eficacia de las mismas. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.3.**

El proceso no recibe por parte de la OAP retroalimentación sobre el monitoreo que realiza a los riesgos en el reporte trimestral.

NOTA: La Observación evidenciada en el numeral 6.1.2 corresponden a requisitos que se encuentran a cargo del Proceso de Administración del SIG, la cual será reportada en dicho proceso, en el informe definitivo, sin perjuicio de que la acción que se derive de esta Observación sea tratada de manera articulada entre el SIG y el responsable del proceso, a fin de subsanar la

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

causa que genera el incumplimiento.

5. **ISO 9001:2015 Numeral 7.5 Información Documentada. Homologado con GP-1000:2009 Numerales 4.2.3- 4.2.4.** Los procedimientos publicados en la página web del MVCT no se encuentran actualizados con referencia a la plantilla para procedimientos publicada en la documentación del proceso administración del SIG, siendo estos GF-P-02 Registro Presupuestal de Compromiso 6.0, GF-P-03 Traslados Presupuestales 4.0, GF-P-05 Reintegro de Recursos a la DTN 4.0, GF-P-06 Procedimiento Orden de Pago y Giro 7 0, GF-P-07 Control Financiero y Contable de los Créditos de la Banca Multilateral 5.0 y SRF-P-01 Certificado de Disponibilidad - Expedición y/o Modificación 12.0.

En los procedimientos auditados se observa:

SRF-P-01 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD - EXPEDICIÓN Y/O MODIFICACIÓN 12.0

- ✓ Se verificó el cumplimiento del procedimiento observando el trámite aplicado para la expedición y/o modificación del certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), para lo cual en la descripción 1 se evidencia la importancia de incorporar en el punto de control del procedimiento los códigos GF-F-01 y GF-F-02 de los formatos solicitud y modificación de certificados de disponibilidad, respectivamente, de tal forma que puedan ser identificados en el listado maestro de documentos.
- ✓ Con respecto a la descripción 2, se sugiere que en el formato único de solicitud de CDP, incluir un campo adicional para la asignación del número del certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), toda vez que en el actual formulario ese número se escribe en cualquier parte del certificado.
- ✓ De la descripción 3. En el punto de control se relaciona "Notificación telefónica", control que no se logra evidenciar con facilidad dado que no existe una planilla o registro de las notificaciones telefónicas, por lo que se sugiere eliminar la expresión "Notificación telefónica" y dejar como punto de control y/o evidencia "Correo electrónico", para que todas las devoluciones se hagan por correo electrónico.
- ✓ Se observó que para las actividades Nos. 4, 6 y 8 no cuentan con puntos de control, máxime cuando en el texto de las descripciones, hacen relación a: Generar número de CDP, registrar datos en el aplicativo y firmar el CDP, por lo que se recomienda establecer puntos de control, revisando y ajustando el procedimiento.
- ✓ Se evidenció que en el campo de observación para la descripción No. 9, se registra en el texto "... o devuelve la solicitud con las recomendaciones de los ajustes a realizar en la solicitud" situación que no se está aplicando, motivo por el cual se sugiere ajustar el contenido de la observación
- ✓ En el texto del objetivo señala que "Certificar la disponibilidad de recursos...", alcance "Aplica para el MVCT..." y en las políticas de operación no se incluye lo pertinente a solicitar la liberación de saldos del CDP sin utilizar, por lo que se sugirió en el desarrollo de la Auditoria,

 MINVIVIENDA	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

ajustar y precisar los contenidos descritos, de tal forma que atiendan el fin perseguido al establecer el procedimiento del CDP.

GF-P-02 REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO 6.0

- ✓ Se evidencia que en el texto de los apartes del objetivo (Realizar el registro presupuestal...) – alcance (aplica para el Ministerio...) – Participan (Todos los funcionarios y contratistas) del Procedimiento, se describen situaciones que no atienden el fin perseguido al establecer el procedimiento del Registro Presupuestal, por lo que se sugiere revisar y ajustar.
- ✓ Se observó que para las actividades Nos. 2 y 4 no cuentan con puntos de control, máxime cuando en la descripción se realizan acciones de verificar, revisar, firmar y entregar el Registro Presupuestal, por lo que se recomienda ajustar el procedimiento, contemplando dichos controles.
- ✓ El punto de control de la Descripción 3, hace referencia al Plan de compras y Plan de Acción, situación que no facilita evidenciar la afectación del compromiso presupuestal en la proporción de la ejecución que aplica al respectivo gasto, objeto del registro presupuestal, por lo que se sugiere precisar el punto de control y/o evidencia que sea acorde con la dinámica del procedimiento, máxime cuando la descripción hace referencia a una refrendación por el funcionario competente.
- ✓ En la descripción 5, hace referencia a “Informar y entregar los documentos o el registro presupuestal...”, hechos que no se identifican en el punto de control que evidencien el respaldo de estas acciones, por lo que se sugiere revisar y ajustar el contenido de tal forma que se refleje en el punto de control, conforme a lo indicado en la descripción.

GF-P-03 TRASLADOS PRESUPUESTALES 4.0

- ✓ En la descripción del punto 1, indica que se “recibe un memorando de solicitud del traslado presupuestal...”, situación que no se ajusta en el punto de control, motivo por el cual se hace necesario relacionarlo en el punto de control, el documento que respalda la solicitud de traslado.
- ✓ Se observó que desde la actividad 2 hasta la actividad 9 el proceso no ha determinado puntos de control, especialmente cuando en las descripciones hacen referencia a proyectar, revisar, recibir, colocar vistos buenos y firmar resolución por el Sr. Ministro o funcionario delegado. Así como, elaborar y firmar oficio de envío de la resolución para aprobación del MHYCP. Recibir resolución e informar a la Dependencia solicitante el resultado del trámite ante el MHCP, por lo que se sugiere complementar esos puntos de control que permitan evidenciar el trámite practicado de la ejecución del procedimiento.

 MINVIVIENDA	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

GF-P-05 REINTEGRO DE RECURSOS A LA DTN 4.0

- ✓ Al verificar la descripción de las actividades, se observa que no se enuncian los productos que se reciben, revisan y entregan, lo cual se presta para confusiones o interpretaciones erróneas en la ejecución del procedimiento, por lo que se sugiere revisar y ajustar.
- ✓ Falta claridad en los puntos de control y del responsable para el cumplimiento de la descripción 6, que indica "Recibe, elabora los cheques, impone el sello húmedo, fechador y protector, anota en la colilla de la chequera en nombre del banco, el número del cheque y la fecha", situación que podría presentar una posible concentración de acciones que se realizan bajo un mismo responsable (Técnico administrativo tesorería) y con respecto a la actividad número 11, señala "Recibe, revisa, firma los cheques y los entrega al profesional", sin embargo no se observa en que momento participa el Tesorero y en la columna de observaciones se hace referencia a un nuevo responsable (Ordenador del Gasto), que no está relacionado en la columna Responsable/Proceso/Dependencia. En consecuencia, se recomienda revisar y ajustar el procedimiento.
- ✓ Se observó que para las actividades Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 12, 13 y 14 no cuentan con puntos de control, máxime cuando en las descripciones hacen referencia a elaborar, revisar, recibir, y firmar títulos valores, por lo que se sugiere complementar esos puntos de control que permitan evidenciar el trámite practicado de la ejecución del procedimiento. Desactualización del formato. De igual forma se presentan inconsistencias al registrar dos veces el numeral 18 de las descripciones, por lo que se sugiere revisar y ajustar.

GF-P-06 PROCEDIMIENTO ORDEN DE PAGO Y GIRO 7 0

Se verifico el cumplimiento del procedimiento encontrándose que el mismo requiere:

- ✓ El procedimiento ha determinado 5 etapas para dar cumplimiento a la Orden de pago y giro. Así mismo se observa que estas etapas no se encuentran definidas de manera secuencial, por lo que se sugiere revisar y ajustar el procedimiento toda vez, que se refleje una secuencia lógica del mismo, sin necesidad de subdividirlo por etapas. Como ejemplo se tiene que la etapa 5 "Acreedores varios sujetos a devolución" en la descripción 8 señala "... y pasa a la actividad 15 de la ETAPA 2 Orden de Pago y Giro – Pagos Presupuestales", actividad 15 que no existe en la etapa 2 y sumado a ello el nombre de la ETAPA 2 es "Solicitudes Mensuales de PAC".
- ✓ En la etapa 1 EXENCIÓN AL GRAVAMEN FINANCIERO, al respecto se observó que en los puntos de control de la actividad 3 y 4 se relaciona en los puntos de control un memorando, cuando en realidad corresponde a un oficio de correspondencia externa, si se tiene en cuenta lo indicado en la respectiva descripción, por lo que se recomienda revisar y ajustar los pasos del procedimiento.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

- ✓ En la etapa 2 del procedimiento, SOLICITUDES MENSUALES DE PAC, en la actividad 1 se hace referencia a que el punto de control es también un Acta de Comité de PAC, la cual no se está aplicando según lo manifestado por el auditado, por lo que se recomienda ajustar el contenido del punto de control.
- ✓ Para la actividad 2, 3 y 4 de la etapa 2 "Solicitudes Mensuales de PAC" en los puntos de control se hace referencia a "informes de SIIF", sin embargo, en la auditoria se verificó, que en la práctica se realizan son registros en el SIIF, por lo que se recomienda revisar y ajustar.
- ✓ En la etapa 3 "ORDEN DE PAGO Y GIRO - PAGOS PRESUPUESTALES", se evidencio que el formato GF-F-12 relacionado en el punto de control de la descripción 1, no corresponde al recibo a satisfacción, ya que el código del formato citado corresponde al de la Orden de Pago que es el documento de control y al que hace referencia el texto de la columna de Observaciones, por lo que se recomienda revisar y ajustar.
- ✓ La actividad 2 y 9 no cuenta con el punto de control (formato y/o correo) y (firma de la OP) respectivamente, por lo que se sugiere revisar y ajustar.
- ✓ En las actividades 3 y 4 se hace referencia al libro de control de cuentas, el cual no está referenciado en la documentación del Sistema Integrado de Gestión, y en el punto de control de la actividad 4 no se incluye el citado libro, ni la firma en la orden de pago que cita la misma actividad 4, por lo que sugiere revisar, ajustar e incluir en el SIG.
- ✓ La actividad 5 no incluye en el punto de control el formato de orden de pago firmada que relaciona la misma actividad, por lo que se sugiere revisar y ajustar.
- ✓ Para la actividad 6, en la columna Responsable/Dependencia se debe incluir al Coordinador de Contabilidad, que relaciona la misma actividad, pues es quien revisa la obligación e imputación contable, firma y entrega los documentos, por lo que se requiere ajustar también los puntos de control de la Orden de Pago, Comprobante de Contabilidad, entre otros
- ✓ Para la actividad 7, se sugiere revisar y ajustar el punto de control de tal forma que se incluya la firma de la OP y del Comprobante de Pago, que está establecido en la misma actividad 7.
- ✓ Para las siguientes actividades de la etapa 3 "Orden de Pago y Giro- Pagos Presupuestales", desde la 8 a la 16, se sugiere revisar y ajustar cada una de las actividades con sus respectivos puntos de control, de tal forma que refleje la importancia de la firma como control del ordenador del gasto y la firma del coordinador del Grupo de Tesorería, máxime cuando se trata de evidencias de los pagos.
- ✓ En la etapa 4 "DEDUCCIONES – PAGOS NO PRESUPUESTALES", se observó que los puntos de control no reflejan lo que señala las descripciones de esta etapa (Listado de órdenes de pago, orden de transferencia, firmas, registros, recibo de consignación, boletín de tesorería, entre otros). Por otra parte, no se refleja el registro contable que aplica para estos movimientos, por lo que se sugiere revisar y ajustar el procedimiento.

 MINVIVIENDA	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

- ✓ Etapa 5 "ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCION" se observó que los puntos de control no reflejan lo que señala las descripciones de la 1 a la 11 de esta etapa del procedimiento, como firmas, consignaciones, registros, documento orden de transferencia, cheques, boletín de tesorería y soportes de pago entre otros. Por otra parte, no se refleja el registro contable que aplica para estos movimientos, por lo que se sugiere revisar y ajustar el procedimiento.

GF-P-07 CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE DE LOS CRÉDITOS DE LA BANCA MULTILATERAL 5.0

- ✓ Al observar la dinámica aplicada por el MVCT sobre el control y manejo de los Créditos de la Banca Multilateral, se evidencio que en el Sistema de Gestión de Calidad se encuentran vigentes dos procedimientos, uno identificado con el Código PEF-P-07, inherente al Proceso Planeación Estratégica y Gestión de Recursos Financieros de la OAP, denominado "*GESTION, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE OPERACIONES DE CREDITO CON LA BANCA MULTILATERAL*", y el otro Procedimiento identificado con el Código GF-P-07, del proceso Gestión Administrativa, Tecnológica y Financiera de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, denominado "*CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE DE LOS CREDITOS DE BANCA MULTILATERAL*". Situación que no estaría acorde con los principios de la norma ISO 9001:2015 en lo relacionado con los principios de la Gestión de Calidad específicamente el principio "ENFOQUE A PROCESOS", y el numeral 4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos, literal b) "Determinar la secuencia e interacción de los procesos..." se pone a consideración del proceso evaluar la pertinencia de articular los dos procedimientos de tal manera que pueda darse la trazabilidad del control y manejo de los recursos provenientes de Créditos de la Banca Multilateral en el MVCT.
- ✓ De otra parte, se evidenció que el procedimiento objeto de esta Auditoria bajo el Código GF-P-07, Versión 5.0 de fecha 28/08/2015, no se encuentra actualizado, de tal manera que se muestre una concordancia e integralidad entre las etapas del mismo.
- ✓ Con respecto a la Elaboración de informes financieros, después de haber declarado el fin del procedimiento, se observó una nueva descripción de actividades que no indica el paso de terminación del mismo y, de otra parte se evidenció que el con Código GF-P-07 "*CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE DE LOS CREDITOS DE BANCA MULTILATERAL*", Versión 5.0 de fecha 28/08/2015, se actualice en el nuevo formato de tal forma que se integren las dos etapas "Control financiero y contable de los créditos de Banca Multilateral" y la "Elaboración de informes financieros", en un solo paso a paso continuo.

Lo anteriores observaciones se dieron en el desarrollo de la Auditoria de Calidad practicada al Proceso Auditado para este procedimiento, con la salvedad de que se encontraba en trámite ante la OAP una solicitud con radicado número 2018IE0004410 mediante la cual se solicitaba la eliminación de este procedimiento GF-P-07; situación que fue verificada al momento de la presentación del Informe de Auditoría Preliminar, observándose que la OAP emitió concepto favorable de eliminación del procedimiento citado, con fecha 16 de abril de 2018 –Radicado 2018IE0004635.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA	
En el desarrollo de la preparación y la ejecución de la Auditoria no se materializó ninguno de los riesgos identificados en el proceso Auditado, durante el periodo evaluado. Finalizado el proceso de auditoría, se observó que no se incluyen los códigos y/o referencias de los documentos SRF-M-01 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES VERSIÓN 3.0 y GF-1-02 INSTRUCTIVO DE REGISTROS CONTABLES VERSIÓN 1.0, que hacen parte del proceso auditado, de tal forma que se interrelacionen las actividades para el desarrollo de los registros y operaciones en materia contable que forma parte integral del proceso (registros contables, reembolsos de caja menor, conciliaciones, depuración contable, elaboración de Estados Contables, entre otros). Se observa un proceso transversal de seguimiento y control a la ejecución del recurso financiero que está comprometido con el Sistema Integrado de Gestión y con la aplicación de los requisitos de sus Clientes, los legales, los intrínsecos en la ejecución de las actividades del proceso y especialmente de los que la Entidad ha determinado para el buen funcionamiento de su sistema de gestión de calidad en cumplimiento de los objetivos y política de Calidad. Para el presente informe de auditoría, el establecimiento de observación se entiende como una <u>no conformidad potencial</u>, por lo cual se manifiesta la necesidad del levantamiento de acciones preventivas, teniendo en cuenta el numeral 6.1.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, literal C "Prevenir y reducir riesgos no deseados" a fin de evitar la materialización del riesgo identificado frente a una no conformidad. Por lo anterior dichas observaciones se deben gestionar en el plan de mejoramiento del SIG, acorde con lo establecido en el procedimiento "<u>SIG -P-05 ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA</u>" Versión 5.0 de fecha 21/11/2017.	
ANEXOS:	
ECI-F-05 LISTA DE CHEQUEO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL RECURSO FINANCIERO.	
Elaborado por:	ORIGINAL FIRMADO Nombre: BLANCA DEL PILAR SALGADO SALGUERO Cargo: AUDITOR INTERNO ORIGINAL FIRMADO Nombre: WILLIAM TOVAR Cargo: AUDITOR DE LA OCI
Revisado por:	ORIGINAL FIRMADO Nombre: LINA ALEJANDRA MORALES Cargo: AUDITOR OCI
Aprobado por:	ORIGINAL FIRMADO Nombre: OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ Cargo: Jefe Oficina de Control Interno